



Perfil de la Eficiencia Energética: España

Junio 2011

Tendencias de la Eficiencia Energética

Perspectiva General

La evolución del índice global de eficiencia energética (ODEX) muestra en España una tendencia favorable en los últimos años, especialmente en el periodo 2004-2007, siguiendo la tendencia general del indicador comunitario. Esta mejora parece obedecer a la implementación a partir del 2004 de medidas de eficiencia energética correspondientes a la *Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética*, lo cual se traslada a una mejora general en la mayoría de los indicadores de eficiencia energética, tanto a nivel global como sectorial. Sin embargo, recientemente, con posterioridad al 2008, se aprecia un cambio de tendencia en el índice ODEX global, lo que parece deberse a la actual crisis, que afecta principalmente a la actividad industrial. De hecho, en España existe una fuerte correlación entre los índices del ODEX global y de la industria, lo que hace que el primero de estos índices sea muy sensible a la evolución del ODEX de la industria, y en consecuencia, a los factores que le influyen a este último.

Industria

El año 2004 representa en España un cambio de tendencia en este índice. A partir de entonces, hay una mejora que hace que este índice evoluciones en paralelo al índice homólogo comunitario. Ambos índices, nacional y comunitario, muestran un progreso similar a lo largo del periodo 2004-2007, con una mejora media anual del 2 y 2,7% respectivamente. La mayoría de las ramas industriales experimenta esta mejora. La causa podría deberse al efecto combinado de políticas de eficiencia energética implementadas a partir del 2004 y de pequeños cambios estructurales. Esta situación revierte en 2008 debido a la crisis económica, lo que tiene un gran impacto en la actividad industrial, especialmente en ramas ligadas a la construcción (por ej. minerales no metálicos) y a la industria manufacturera (por ej. industria siderúrgica).

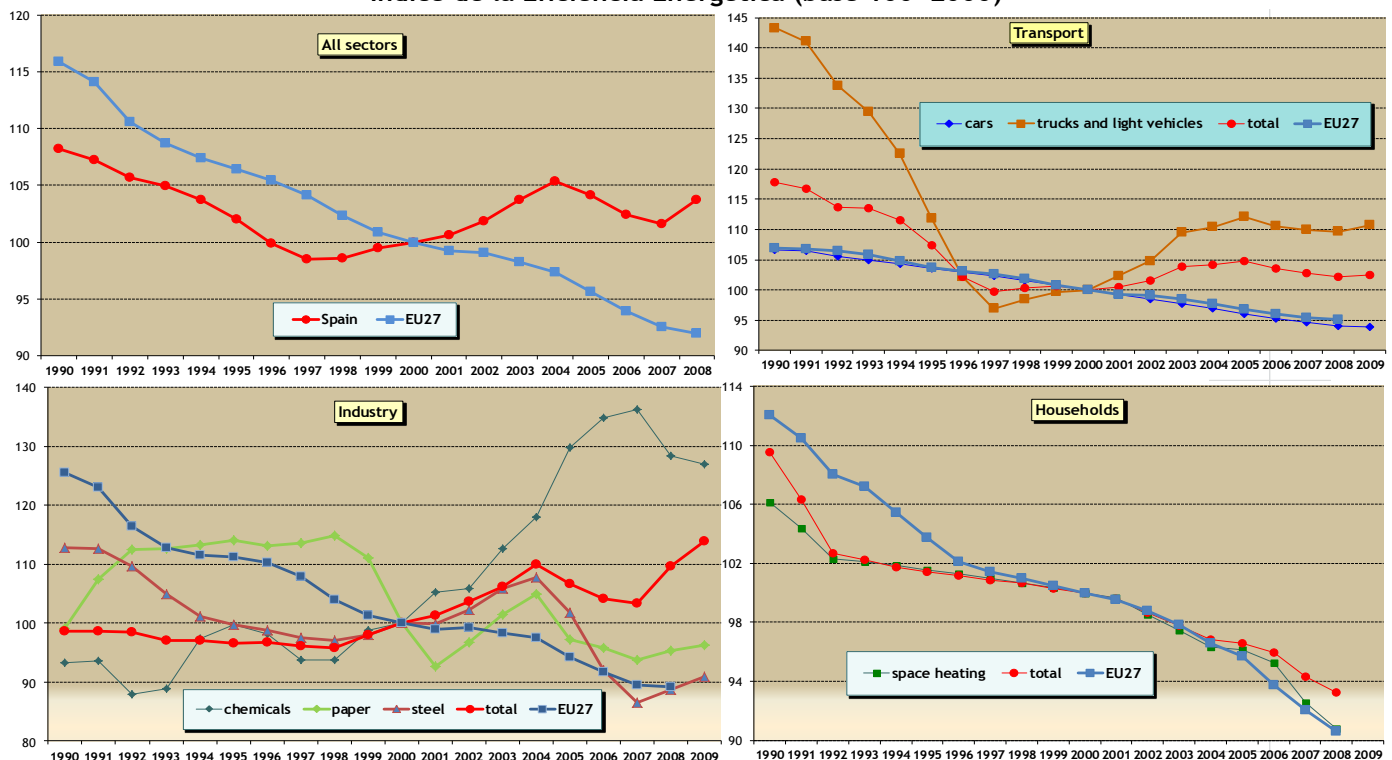
Residencial

El consumo energético de un hogar medio español es un 40% inferior al del comunitario. La diferencia se explica en parte por la climatología, más suave, lo que reduce la demanda de calefacción. Otra causa hasta hace poco ha sido la tasa de equipamiento, que, sin embargo, ha experimentado un incremento notable, alcanzando niveles similares a los de la media europea. El equipamiento progresivo que ha tenido lugar en los 90 justifica el incremento observado en el consumo unitario en los últimos años. A partir del 2001, hay un cambio en este sector, reforzado a partir del 2004, siguiendo el mismo patrón que la mayoría de los sectores. Esta situación tiene su reflejo en términos del índice ODEX, mostrando una mejora continua, con una evolución por debajo del índice comunitario hasta el 2004. Desde entonces, la mejora se mantiene, aunque el progreso en la eficiencia es ligeramente inferior al del europeo. Entre las causas, destaca la penetración inferior de los electrodomésticos más eficientes.

Transporte

En España, el sector transporte muestra un valor del índice ODEX superior al del europeo. La razón, por una parte, obedece a la situación geográfica de España, que la convierte en zona de paso en el transporte de mercancías del Norte de África al centro de Europa, y por otra parte, a la antigüedad del parque de vehículos. Sin embargo, el índice registrar una mejora a partir del 2004, siguiendo a partir de entonces una tendencia similar a la del índice comunitario.

Índice de la Eficiencia Energética (base 100=2000)*



*Todos los indicadores están medidos en base a una media móvil de tres años
Fuente: ODYSSEE Más información : <http://www.odyssee-indicators.org/>

Medidas y Políticas de Eficiencia Energética

Instituciones y Programas

IDAE es la agencia nacional responsable de la promoción de la eficiencia energética y de las energías renovables en España. El RD 1554/2004, del 25 de junio de 2004, según el cual se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MICYT), adscribe al IDAE a este Departamento Ministerial, a través de la Secretaría General.

El Consejo de Ministros del día 24 de noviembre de 2006 aprobó mediante el Real Decreto 1370/2006 el **Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión, 2008-2012 (PNAII)**. Este Plan, es el segundo elaborado en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión y el primero en aplicarse coincidiendo con el periodo establecido en el Protocolo de Kioto.

El Consejo de Ministros aprobó el 20 de julio de 2007 el **Plan de Acción, 2008-2012**, de la *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4)*, consolidando el esfuerzo emprendido en el Plan de Acción 2005-2007. Este Plan presta especial atención a los sectores difusos. En total, integra un conjunto de medidas que, a lo largo del periodo 2008-2012, posibilitarán un ahorro de 87,9 Mtep. El nuevo Plan de Acción se corresponde con el primer NEEAP requerido por la *Directiva 2006/32/EC*.

El **Plan de Activación del Ahorro y Eficiencia Energética, 2008-2011**, fue aprobado por Consejo de Ministros en agosto de 2008, con un doble objetivo de reforzar el cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética establecidos en el marco del Plan de Acción 2008-2012, y de lograr ahorros energéticos adicionales equivalentes al 10% de las importaciones de petróleo.

El Consejo de Ministros del 30 de mayo de 2008 aprobó el documento de **Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016**, que tiene como finalidad garantizar la seguridad y la calidad del suministro energético, a medio y largo plazo.

Industria

Este sector cuenta con varias medidas dentro del Plan de Acción 2008-2012 para la mejora de su eficiencia energética. Entre éstas, destacan la suscripción de **acuerdos voluntarios** entre las asociaciones empresariales representativas de cada sector y la Administración Central, a través del MICYT y el propio IDAE. Estos acuerdos, comprometen a las asociaciones a alcanzar el potencial de ahorro de energía detectado en cada sector. Con el mismo fin, existe un Programa de **Ayudas Públicas** para la mejora de la eficiencia energética, con fondos distribuidos según un modelo de gestión compartida entre la Administración General del Estado (AGE) y las Comunidades Autónomas. La aprobación del **RD 616/2007 sobre fomento de la cogeneración**, mediante el cual se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/8/CE, contribuirá a mejorar la eficiencia energética del sector industria.

Residencial, Servicios

A lo largo de los últimos años, en lo que se refiere a la eficiencia del sector edificios se han producido una serie de mejoras en la legislación respectiva, entre las que se puede citar la aprobación del **Código Técnico de la Edificación (CTE)**, la revisión del **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)**, y la aprobación de un procedimiento de **Certificación Energética de Edificios de nueva construcción** —reales decretos respectivos **RD 314/2006**, **RD 1027/2007**, y **RD 47/2007**—. Actualmente, se encuentra en desarrollo un procedimiento de **certificación energética para los edificios existentes**.

Adicionalmente destacan iniciativas recientes dirigidas a la mejora de la eficiencia y a la penetración de energías renovables en el sector edificios a través de empresas de servicios energéticos (ESE): la *Línea de Financiación del IDAE de Impulso a las Energías Renovables Térmicas en los Edificios mediante ESEs —BIOMCASA-SOLCASA-GEOTCASA—*; **Plan 330 ESE (Plan de Activación en los Edificios de la Administración General del Estado mediante ESEs)**; **Plan 2000 ESE (Plan de Impulso a la Contratación de Servicios Energéticos)**. Otras medidas se dirigen a la adquisición de equipos eficientes: el **Plan de Contratación Pública Verde**; la incorporación de **requisitos de Eco Diseño**, aprobado mediante **RD 1369/2007**. La aprobación del **RD 1890/2008** regula los requisitos de eficiencia energética en las **instalaciones de alumbrado exterior**.

Transporte

La **Ley 12/2007**, de 2 de julio, **por la que se modifica la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos**, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE sobre **normas comunes para el mercado interior del gas natural**, con respecto a los **biocarburantes** introduce una obligación de su uso en el transporte. Todo ello se desarrolla a través de la Orden ITC/2877/2008, la cual regula el mecanismo de fomento para el uso de los biocarburantes y otros combustibles renovables en transporte; y el RD 1738/2010, que fija objetivos obligatorios de consumo para los años 2011, 2012 y 2013. La movilidad eléctrica recibe impulso en España a través del **Proyecto de Demostración MOVELE** y de la **Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico en España 2010-2014**. La promoción de los vehículos limpios se promueve a través de un **impuesto ligado a la matriculación de los nuevos turismos** en función de las emisiones de CO₂, implementado mediante la Ley 34/2007 de Calidad del Aire.

Medidas Seleccionadas de Eficiencia Energética

Sector	Medida	Aplicación
Industria	Programas de Ayudas Públicas	2008
Edificios	Rehabilitación de la envolvente térmica de los edificios existentes	2008
Edificios	Promoción de la construcción de nuevos edificios y la rehabilitación de existentes con alta calificación energética	2008
Edificios	Plan de Impulso a la Contratación de Servicios Energéticos (Plan 2000 ESE)	2010
Edificios	Línea de Financiación del IDAE de Impulso a las Energías Renovables Térmicas —BIOMCASA-SOLCASA-GEOTCASA	2009
Servicios Públicos	Plan de Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración Pública	2008
Servicios Públicos	Regulación de la Eficiencia Energética en Instalaciones de Iluminación Exterior	2009
Terciario	Plan de Contratación Pública Verde	2008
Transporte	Impuesto a la Matriculación en función de las Emisiones de CO ₂ (Ley 34/2007 de Calidad del Aire)	2008
Transporte	Proyecto de Demostración MOVELE	2009
Transporte	Uso Obligatorio de Biocarburantes	2008
Transporte	Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico en España 2010-2014.	2010

Fuente MURE

Más información: <http://www.isisrome.com/mure/>

